



## ANEXO Nº 5

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y POR PARES

Para determinar el Puntaje Total (P) del proyecto postulante al presente Concurso, se aplicará la siguiente fórmula:

$$P = (Pe \times 0,2) + (Ci \times 0,1) + (Ev \times 0,7),$$

donde los factores de la fórmula corresponden a:

Pe: Productividad científica

Ci: Colaboración internacional

Ev: Evaluación por pares externos

#### **1. EVALUACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA (PE)**

La evaluación de la productividad científica de quien postula solo considerará los productos que haya generado en los últimos 5 años (2020 en adelante), salvo en el caso de aquellas investigadoras que acrediten, mediante la presentación de los correspondientes certificados, el nacimiento de hijas, hijos o el otorgamiento de tuición de menores en el período (2020 en adelante), a quienes se le medirá en base a los productos generados en los últimos 7 años (desde el año 2018).

a. La capacidad y productividad será evaluada internamente por el INACH. Se evaluarán dos aspectos:

$$Pe = Ri + Pt$$

Ri: Publicaciones científicas

Pt: Patentes

El puntaje obtenido es convertido a escala lineal del 1 a 7; con **30 puntos** se obtiene la nota máxima.

El factor **R<sub>i</sub>** se mide como la sumatoria del puntaje de los artículos publicados o en prensa (A) en revistas indexadas, multiplicando el factor de impacto (FI) de la correspondiente revista por el factor de autoría (FA) del investigador y ponderado por el índice de impacto promedio de la disciplina (*disc*).

Para el cálculo se utilizará el *Journal Citation Report* (JCR) en base al Web of Science (WoS), versión 2025 (Factor de impacto del año 2024). Para revistas que no tengan impacto en dicho año, se utilizará el índice de impacto más cercano, considerando como máximo la versión de 5 años atrás.



En el caso de pertenecer a más de una disciplina, se considerará la disciplina con el menor impacto.

Si es primer/a autor/a, se aplicará un factor de autoría 1,5.

Si es autor/a correspondiente, el factor de autoría es 1.

Si es co-autor/a, el factor de autoría corresponde a 0,5.

Se calcula como:

$$R_i = \sum_{i=1}^n (FI \times FA)_i / FI_{disc}$$

**Sólo se considerarán artículos publicados, en prensa o aceptados.** Se deberá acreditar esta última condición con la notificación del Editor de la revista correspondiente, documento que debe adjuntarse a la propuesta. De lo contrario, la publicación informada no será considerada en el cálculo.

El factor **Pt** se mide como la sumatoria del número de patentes debidamente inscritas, las que serán evaluadas como una publicación, asignando un coeficiente de impacto de 4. Se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Pt = 4n$$

Si un mismo producto está patentado en más de un país, **se considerará sólo una** de las patentes.

## 2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL (Ci)

La **Cooperación internacional, Ci**, se medirá otorgando puntaje al compromiso de aportes financieros pecuniarios y no pecuniarios de miembros del equipo de trabajo asociados a instituciones extranjeras, para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, de acuerdo a la planilla establecida.

El factor **Ci** se medirá de acuerdo a la siguiente tabla de puntajes:

| Puntaje | Criterio   |
|---------|--|
| 7       | Si se presentan cartas con compromiso de aportes pecuniarios y no pecuniarios en apoyo a la ejecución del proyecto, debidamente explicitados y respaldados, sobre los US \$50.001. |
| 6       | Si se presentan cartas con compromisos de aportes, apropiadamente explicitados, los cuales se encuentran entre US\$10.001 y US\$50.000, con el correspondiente respaldo.           |

|   |   |
|---|---|
| 4 | Si se presentan cartas con compromiso de aportes, debidamente explicitados, entre US\$5.001 y US \$10.000, con el correspondiente respaldo. |
| 2 | Si se presentan cartas con compromiso de aportes debidamente explicitados, entre US\$1.700 y US \$5.000, con el correspondiente respaldo.   |
| 0 | Si no presenta cartas de colaboración internacional para alcanzar al menos uno de los objetivos del proyecto.                               |

Los aportes pecuniarios y no pecuniarios pueden considerar capacitación de investigadores/as nacionales en la institución extranjera -con cargo a la institución extranjera-, financiamiento de parte de la actividad en terreno (como aportes de pasajes y estadía en la Antártica; adquisición de equipos para uso en terreno, etc.); análisis de muestras u otros. Si se presenta más de una carta con compromisos de aportes, se sumará el monto total comprometido, para asociarlo al puntaje correspondiente. Anualmente se deberá presentar en cada Informe de Avance el detalle que respalde la materialización de los aportes comprometidos, si corresponde, y los aportes efectivos deberán ser documentados y presentados junto al Informe Final. La falta de presentación de esta información puede ser causal de rechazo de la aprobación del Informe.

### 3. EVALUACIÓN POR PARES (Ev)

Representa la evaluación por pares, que medirán independiente tres aspectos de la propuesta:

$$Ev = ((A \times 0,4) + (B \times 0,2) + (C \times 0,4))$$

donde :

A: mide la Calidad de la propuesta, correspondiente al 40% de la ponderación final

B: mide la Relevancia, correspondiente al 20%

C: mide la Viabilidad, que corresponde al 40%

Cada aspecto será evaluado por los pares en base a criterios de calidad, desde *Insuficiente* a *Sobresaliente*, de acuerdo a lo siguiente:

| Nota | Criterio             | Calidad científica de la propuesta  | Relevancia de la propuesta   | Viabilidad de la propuesta  |
|------|----------------------|---|--|---|
| 7    | <b>Sobresaliente</b> | Excepcionalmente bien planteada, estructurada y organizada. Revisión crítica rigurosa la cual se relaciona claramente a los objetivos planteados. | La propuesta tiene una alta relevancia, es novedosa y seguramente tendrá un alto impacto científico / tecnológico.               | La coherencia entre las capacidades del recurso humano, métodos, resultados esperados y el plan de trabajo es muy alta. |
| 6    | <b>Muy buena</b>     | Bien planteada, estructurada y organizada. Revisión crítica y objetivos pertinentes.  | La propuesta es relevante y/o plantea una aproximación novedosa al problema y/o tendrá un alto impacto científico / tecnológico. | La coherencia entre las capacidades del recurso humano, métodos, resultados esperados y el plan de trabajo es buena.    |

|   |                     |   |  |   |
|---|---------------------|---|--|---|
| 5 | <b>Buena</b>        | Sigue los estándares requeridos en el planteamiento, estructuración y organización. Presenta una revisión crítica adecuada. Sus objetivos son factibles.                                      | La propuesta tiene una relevancia y/o novedad y/o impacto acorde con la disciplina de investigación, pudiendo eventualmente llegar a resultados que sean relevantes. | La coherencia entre las capacidades del recurso humano, métodos, resultados esperados y el plan de trabajo es adecuada.   |
| 4 | <b>Regular</b>      | Sigue los estándares mínimos requeridos en el planteamiento, estructuración y organización. Presenta una revisión crítica menos que adecuada. Sus objetivos son poco factibles de alcanzarse. | La propuesta está bien planteada pero no es particularmente relevante / novedosa y se espera que su impacto no sea mayor.  | La propuesta muestra algunas inconsistencias o debilidades en los recursos humanos, métodos propuestos, expectativas de resultados o en su plan de trabajo, que pueden poner en riesgo su finalización de una manera satisfactoria. |
| 3 | <b>Insuficiente</b> | Es pobremente planteada, estructurada y organizada. La revisión crítica no es satisfactoria y los objetivos son deficientes.  | En la forma que es presentada, la propuesta tiene una baja relevancia / novedad / impacto esperados.   | Existen significativas inconsistencias y debilidades en términos de recursos humanos, métodos o en su plan de trabajo que hacen la propuesta inviable en la manera que es presentada.   |

La identidad de quienes evalúen cada propuesta se mantendrá en la más absoluta reserva y no se dará a conocer a quienes postulen.